



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 07 de mayo de 2015	1.2 Hora de inicio: 14:30	1.3 Hora de término: 18:00
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Taller de Lavado, Reparación y Pintura de Redes, B y B Nets.	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: En Operaciones	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Km 5 Camino a Puerto Cisnes		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Servicios Industriales B y B Nets.		Domicilio: Km 5 Camino a Puerto Cisnes
RUT o RUN: 77.846.020-3	Teléfono: 67-2526900	Correo electrónico: livargasc@gmail.com
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Licarayan Vargas Cruz		Domicilio: Km 5 Camino a Puerto Cisnes
RUN: 12.326.360-K	Teléfono: 67-2526900	Correo electrónico: livargasc@gmail.com
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Licarayan Vargas Cruz		Domicilio: Km 5 a Camino a Puerto Cisnes
RUN: 12.326.360-K	Teléfono: 67-2526900	Correo electrónico: livargasc@gmail.com
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivos: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Descarga y Acopio de Redes Sucias
- Acopio de Lodos
- Lavado de Redes
- Planta de Tratamiento de RILes
- Hidro-lavado de Redes
- Impregnación de Pintura de Redes
- Acopio de Residuos Peligrosos
- Oficinas, Revisión documental

4. INSTRUMENTOS DE CARACTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

RCA N° 265/2001: Sistema Integral de Lavado de Redes

RCA N° 200/2009: Modificación a Sistema de Recirculación

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso: (Marque con x según corresponda)

SI _____ NO X _____

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizada: (Marque con x según corresponda)

SI _____ NO X _____

(Solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar): Revisión documental
Mediciones: <input type="checkbox"/>	Representación Gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuestas o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/>	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: (Marque con x según SI NO

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: (Marque con x según corresponda) SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: (Marque con x según corresponda)

SI NO (En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: (Marque con x según corresponda)

SI NO (En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

La presente fiscalización ambiental se realizó según los criterios establecidos en la Resolución Exenta N° 277/12 de la Superintendencia del Medio Ambiente.



5. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Descarga y Acopio de Redes Sucias

Se constata el acopio de redes sucias sobre losa de acopio y la existencia de canaletas de conducción de líquidos en su perímetro, además de pretil de contención de derrames. El acopio se encuentra ordenado.

Encargada señala que el tiempo aproximado de permanencia de redes sucias en esta área es de máximo 2 meses, en acopio lateral se encuentra residuos de choritos y algas removidos sin contenedor que así mismo tienen permanencia de 2 meses antes de que se realice su ensacado con otros 2 meses como máximo de permanencia.

Se perciben olores característicos de la actividad.

2.- Acopio de Lodos

Se constata el acopio de lodos deshidratados contenidos en maxisacos sobre losa que cuenta con canaletas de conducción de líquidos. Encargada indica que la permanencia de los lodos en acopio es de máximo 2 meses. El acopio se encuentra ordenado, es decir, no se aprecian residuos fuera de la zona.

3.-Lavado de Redes

Se encuentra operativo, actividad se realiza sobre losa con canaletas de conducción de líquidos y cuenta con sistema de recirculación.

4.-Planta de Tratamiento de RILes

Se encuentra operativa. Encargada explica el flujograma de la Planta. Esta consta de estanques de decantación en los cuales se aplican polímeros de forma manual. A la salida de los filtros de prensa el lodo se capta en maxisacos. Se constata el monitoreo y control de las descargas ya que estas se realizan a requerimiento, es decir cuando los estanques se encuentran a su total capacidad. En esta zona se perciben intensos olores molestos.

5.- Hidro-lavado de Redes

Se encuentra operativo, actividad se realiza sobre losa que cuenta con pretil antiderrames y canaletas de conducción de líquidos.

6.- Impregnación de Pintura de Redes

Se encuentra operativa, con redes esperando a pintarse, con redes en proceso de impregnación de pinturas y en proceso de secado. No se aprecian derrames de pintura fuera del área. La pintura que se utiliza es a base de agua.

7.-Acopio de Residuos Peligrosos

Se realiza el acopio de residuos peligrosos en bodega especialmente habilitada para ello, con faja ciega de captación de derrames, pretil anti-derrames, residuos ordenados por tipo y con paredes de material ignífugo.

8.- Revisión documental

Se revisaron las Guías de Despacho de Lodos del año 2015:

Nº 7832 del 05 de Marzo por 24 metros cúbicos, Nº 7831 del 05 de Marzo por 24 metros cúbicos, Nº 7837 del 12 de Marzo por 24 metros cúbicos, Nº 7836 del 12 de Marzo por 24 metros cúbicos, Nº 7843 del 19 de Marzo por 24 metros cúbicos, Nº 7842 del 26 de Marzo por 24 metros cúbicos.

Nº 8153 del 02 de Abril por 26 metros cúbicos, Nº 8154 del 02 de Abril por 28 metros cúbicos, Nº 8157 del 09 de Abril por 28 metros cúbicos, Nº 8156 del 09 de abril por 30 metros cúbicos, Nº 8162 del 16 de abril por 30 metros cúbicos, Nº 8163 del 16 de abril por 29 metros cúbicos.

Certificado de Recepción de Lodos de Rexin durante el mes de febrero por 96 metros cúbicos, Guías Nº 7820, 7824, 7826 y 7827.

Certificado de Recepción de Lodos de Rexin durante el mes de febrero por 76 metros cúbicos, Guías Nº 7819, 7914 y 7915.

Se revisaron Guías de Despacho de Residuos Industriales asimilables a domiciliarios de abril del año 2015:

Nº 8158 del 09 de abril por 10 metros cúbicos, Nº 8159 del 09 de abril por 22 metros cúbicos, Nº 8160 del 10 de abril por 22 metros cúbicos, Nº 8161 del 13 de abril por 22 metros cúbicos, Nº 8164 del 16 de abril por 22 metros cúbicos y Nº 8166 del 20 de



abril por 22 metros cúbicos.

PAS 97 del DS 30/97 se encuentra a la vista (cambio de uso de suelo).

PAS 96 del DS 95/01 se encuentra a la vista (cambio de uso de suelo).

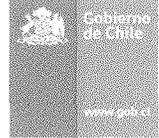
PAS 92 del DS 30/97 se encuentra a la vista (alcantarillado particular).

Se revisan los monitoreos del efluente presentados a la SISS de los meses enero, febrero marzo del 2015.

Los meses enero y febrero de acuerdo a Resolución 07/10 de la SISS y el mes de marzo de acuerdo a la Tabla N° 2 del DS 90/00.

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
	<p>Se solicita al encargado del proyecto entregue la siguiente documentación:</p> <p>PAS 93 DS 95/01 (Autorización Sanitaria de acopio de desperdicios de cualquier clase)</p> <p>PAS 94 DS 95/01 (Calificación Industrial)</p> <p>Todos los documentos se deberán hacer llegar a la Superintendencia del Medio Ambiente, en Av. Ogana N° 759, Coyhaique, o en formato digital al mail: oscar.legal@sma.gob.cl, dentro del plazo de 5 días hábiles.</p>



10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Firma
Felipe Vidal Valenzuela	SEREMI de Salud	
Juan Harries Muñoz	Superintendencia de Medio Ambiente	
Luis Hermosilla Bastidas	SEREMI de Salud	

11. OTROS ASISTENTES (Complete los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Licenciado Vargas Cruz	ByBavets Ltda.	lvargas@y-mail.com	67-2526900	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> 	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):</p>
--	--